

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. 01 de noviembre de 2019
SDM-SC- 226470 /2019

Señor (a):
WILMER GIOVANY ACUÑA QUIZAQUE
TV 4A # 94A-57 SUR LIBANO BELLAVISTA
TEL: 3118654018
BOGOTA

4 ^{to} 72	Motivos de Devolución	☐ Desconocida ☐ Rehusado ☐ Cerrado ☐ Fallado ☐ Fuera de Uso	☒ No Existe Número ☐ No Reclamado ☐ No Contactado ☐ Acusación Calificada
	Dirección Email: No Recibo		

Fecha:	CD	DA	MES	AÑO	R	D
Nombre del Distribuidor	Daniel Perilla					
C.C.	1032322133					
Centro de Distribución	C.C.					
Observaciones	Cierre de Distribución					
Observaciones No Existe Tránsito						

En atención al escrito de petición de la referencia, me permito informarle que revisadas las imágenes de los comparendos No. 11001000000016261612, 11001000000016261611 y 11001000000016261609 se establece que los datos consignados en el espacio asignado en la casilla 10 para el conductor, diligenciados por el Agente de Tránsito en vía esto es, el nombre de **WILMER GIOVANY ACUÑA QUIZAQUE**, número de cédula de ciudadanía que fue consignado y que corresponde a usted bajo el número de identificación **1030550442**; razón por la cual, no es posible acceder a su solicitud.

De conformidad con lo anterior, es de mencionar que la Fiscalía General de la Nación es la entidad competente para investigar una posible suplantación personal en aras de determinar quien se identificó con su número de cédula. Teniendo en cuenta que ya se inició el trámite de investigación correspondiente ante la Fiscalía General de la Nación, es preciso recordar que hasta que exista una decisión de fondo frente al presunto delito de falsedad personal, no es posible acceder a lo solicitado.

Así las cosas, una vez la Fiscalía se pronuncie, debe ser puesto en conocimiento a la Secretaría Distrital de Movilidad en caso de tenerse que adelantar algún trámite respecto a orden de comparendo relacionada.

los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

“Logotá, mejor para todos”

JANETH JUOITH SALGADO PAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO

SECRETARIA DISTITAL DE MOVILIAO

ectó: **ROMAN CASTAÑEDA**. – Contratista SOM

37 - 35

195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

[illegible]

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15009

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-254912/ WILMER GIOVANY ACUÑA QUIZAQUE
RESPUESTA N°.	SDM-SC-226470 d el 01 DE NOVIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-254912.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 09 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 12 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. JANETH JUDITH
SALGADO PAEZ